

SERIE

DE LOS ILL.^{MOS} SEÑORES OBISPOS

DE LA

SANTA IGLESIA
DE YUCATAN.

PARA erigir la Santa Iglesia de Yucatan se expidió por el Sr. Leon X. su Bula, que empieza: *Sacri Apostolatus*, año de 1519, intitulado á el Obispado, Carolense, y poniendo por Advocacion á la Santa Iglesia, Santa María de los Remedios. Fue nombrado por Obispo el Illm^o. Sr. D. Fr. Julian Garcés, mas habiéndose despues ganado otra Bula de el Sr. Clemente VII. para que este mismo Obispo erigiese su Obispado en Nueva España, por la despoblacion de la Península de Yucán, se colige de aqui: lo primero, que el Illm^o. Sr. Garcés se firmó Obispo Carolense, hasta que tuvo el Territorio, y Capital de Tlaxcála, y tambien se intituló á el principo de Yucatan: lo segundo, que el Señor Emperador Carlos V. no sacó otra Bula para la ereccion de el Obispado de Yucatan, porque se valió para este de la gracia de el Papa Leon X. y para el de Tlaxcála de la de Clemente VII. y aunque por algunos años estuvo Yucatan sin Obispo de residencia, luego que hubo Pobladores, quedó en su vigor la primera Bula, y nunca dexó el Señor Emperador de nombrar Obispos de Yucatan, aunque no hubiesen residido, como se reconoce por los primeros Prelados de es-

ta

ta Serie: de modo, que el Señor Garcés fue presentado para Yucatan, y la Iglesia de Santa María de los Remedios se intituló de Yucatan, y Carolense; no residió en esta Península, y pasó á Nueva España, y elegida la Provincia de Tlaxcála, se intituló de ella. Toda esta repeticion es necesaria para entender, que Yucatan fue primero en la gracia, que esta no se perdió por la causa de despoblacion, sino que quedó suspensa; que hubo dos Bulas distintas y que por la de el Sr. Clemente VII. no se perjudicó á la primera ereccion, que por entonces parecía haber sido sin efecto, pero despues le tuvo la Bula de el Sr. Leon X. con arreglo á la mente, y designio primero, que se verificó sin defraudar á el segundo, á lo que se añadió otra Bula de Clemente VII. que empieza: *Devotionis tuae sinceritas*, &c. que da facultad para un Obispado, y el Sr. Pio IV. por Bula de 16. de Diciembre de 1561, dió vigor, y tuvo su efecto la ereccion de Yucatan con el nombramiento de D. Fr. Juan de la Puerta.

La ignorancia de los Países conquistados ocasionaba estas variaciones de Territorios, y quedan satisfechas las dos Santas Iglesias de Puebla, y Yucatan, con estar ciertas, de que para las dos hubo Bulas Apostólicas, y Cédulas Reales, y aunque en los límites estuvo la infertidumbre, despues quedó cada una enteramente separada, ni perdió Puebla por haber sido llamada primero en la ereccion la de Yucatan, ni esta por haber sido aquella la primera, que fue formalmente erigida, y las dos contar á un mismo Prelado por el primero: la una por primera llamada, y la otra por escogida.

Conquistada, y pacificada el año de 1541 la mayor parte de la Provincia de Yucatan, fue electo Obispo de ella D. Fr. Juan de San Francisco, y despues en el año de 1552 D. Fr. Juan de la Puerta, de quienes solo hay noticia de que no gobernaron, y que murieron sin consagrarse.

Yyyy

Ei

El Illmó. Sr. D. Fr. Francisco de Toral, hijo de Juan Santos, y Catalina Toral, tomó el hábito en el Convento de San Francisco de la Ciudad de Ubeda su Patria, y llevado de el zelo de la salud de las almas, pasó á la Nueva España, donde con su Predicacion convirtió, y bautizó muchos Indios, aprendió con grande perfeccion las lenguas Mexicana, y Popolaca, las reduxo á Arte, y las enseñó á sus Religiosos. La Provincia de el Santo Evangelio de México le nombró Custodio para el Capitulo General, que se celebró en Salamanca el año de 1553; bolvió á México el año siguiente de 1554 con treinta, y quatro Religiosos, que persuadidos de su zelo le acompañaron; poco despues fue electo Provincial, y antes de acabar el cargo, que exerció con santidad, y prudencia, fue electo Obispo de Yucatan, cuya Dignidad resistió, y para libertarse bolvió á España, donde no se le admitieron las repetidas renunciás, que hizo, por lo que expedidas sus Bulas en 19. de Noviembre de 1561, se confagró, y vino á su Obispado, de el que tomo posesion en 15. de Agosto de 1562. Asistió como Obispo de Yucatan á el Concilio Mexicano segundo, que en el año de 1565 se celebró, siendo Arzobispo D. Fr. Alonso de Montúfar, con el motivo de la publicacion de los Decretos de el Santo Concilio de Trento, y en él predicó con grande espíritu; assistió tambien como Prelado de la Provincia de el Santo Evangelio á el Concilio Mexicano primero, celebrado en el año de 1555 por el mismo Señor Montúfar. Acabado el Concilio se restituyó á su Obispado, que visitó tres veces, trabajando con ardentísimo fervor en la enseñanza de los Indios, y habiéndole ocurrido graves causas, bolvió á México, donde murió por el mes de Abril de 1571; fue sepultado en la Capilla mayor de la Iglesia de S. Francisco de aquella Corte.

El Illmó. Sr. D. Fr. Diego de Landa, natural de la Villa de Cifuentes en la Alcarria, de la noble casa de los Calderones,
Re.

Religioso de el Orden de San Francisco, tomó el hábito en la Provincia de Castilla, y Convento de San Juan de los Reyes de la Ciudad de Toledo, y fue uno de los primeros, que vinieron á Yucatan, donde aprendió la lengua de los Indios, y la reduxo á Arte; trabajó Apostólicamente, instruyéndolos con infatigable zelo; destruyó muchos Idolos, y perseguió á los Hechizeros, los que intentando matarlo, á el verlo con una Cruz en la mano, se quedaron immobiles con sus arcos, y flechas afeñadas; tuvo diferentes cargos en esta Provincia de S. Joseph, hasta la de Provincial, y habiendo pasado á España llamado de S. M. á graves negocios, fue electo Guardian de el Convento de San Antonio de Cabrera, en los principios, que se fundó aquella Releccion, y siendo, fue presentado á este Obispado en 30. de Abril de 1572, cuyas Bulas se despacharon en 17. de Octubre de dicho año, y tomó posesion en el siguiente de 1573; visitó toda la Diocesis, y la gobernó con suma vigilancia, padeciendo graves persecuciones de los Españoles, por defender la Inmunidad Eclesiástica, y á los Indios, en las que manifestó mucha paciencia, y profunda humildad. Cuéntanse varios prodigios de su Predicacion, y en una hambre, que padeció la Provincia en el año de 1553, siendo Guardian de Itzmal, mantuvo un grande número de Indios con el maiz de el Convento, sin que á el fin de ella se conociese disminucion alguna en la troxe. Falleció en 29. de Abril de 1579, siendo su muerte muy sensible por su exemplar vida, y opinion de santidad; se sepultó su cuerpo en la Iglesia de el Convento de San Francisco, y despues fueron trasladados sus huesos á el sepulcro de sus Padres, en la expresada Villa de Cifuentes.

El Illmó. Sr. D. Fr. Gregorio Montalvo tuvo por Padres á Juan Montalvo, y Doña Angela de Olivera, tomó el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Estevan de Salamanca,

donde profesó en 2. de Abril de 1550; fue Prior de el Convento de Placencia, y otros, electo Obispo de Nicaragua, y despues en 29. de Julio de 1580 presentado para este de Yucatan, donde se portó como verdadero Padre, y Médico de las almas; celebró Synodo con su Clero, en que estableció lo mas conveniente para la administracion de los Santos Sacramentos; visitó todo su Obispado tres veces, y formó los primeros Aranceles para los derechos, y obenciones Parroquiales; asistió á el Concilio tercero Mexicano, celebrado en el año de 1585, siendo Arzobispo el Illm̄. Sr. D. Pedro de Moya, y Contreras, en el que manifestó su grande literatura, y erudicion; gobernó hasta el año de 1587, en que fue promovido á la Santa Iglesia de el Cusco de el Reyno de el Perú.

El Illm̄. Sr. D. Fr. Juan Izquierdo tuvo por Patria á la Villa de Huelva de el Condado de Niebla, en el Arzobispado de Sevilla, tomó el hábito de San Francisco en el Convento de la Ciudad de Lima, donde profesó, y de allí pasó á la Provincia de Goathemala, fue Guardian varias veces, y electo Obispo de esta Santa Iglesia en 30. de Julio de 1587, de que tomó posesion en 13. de Abril de 1590; visitó tres veces el Obispado, y en su tiempo año de 1598 se acabó la hermosa fábrica material de esta Cathedral; gobernó con rectitud, y fama de mucha santidad, hasta el año de 1602, en que falleció, y fue sepultado en esta su Santa Iglesia.

El Illm̄ Sr. D. Diego Vasquez Mercado, siendo Dean de la Santa Iglesia de Michoacan, fue presentado para este Obispado en 22. de Octubre de 1603, y tomó posesion en el siguiente de 1604, habiéndosele despachado sus Bulas en 13. de Henero de el mismo año; dió muestras de vigilantísimo Pastor, visitando dos veces su Diocesis, y en el año de 1608, fue promovido para el Arzobispado de Manila.

El

El Illm̄. Sr. D. Fr. Gonzalo de Salazar, natural de la Ciudad de México, hijo de D. Gonzalo de Salazar, y Doña Antonia Dávila, tomó el hábito de Religioso de San Agustín en el Convento de dicha Ciudad, y profesó en 15. de Septiembre de 1577; siendo ya Maestro en su Religion pasó á España á negocios de su Provincia, y en el año de 1608 fue electo Prelado de esta Santa Iglesia, de que tomó posesion en el siguiente de 1609; visitó seis veces esta Diocesis, aprendió el Idioma Yucateco, y enseñaba personalmente á los Indios la Doctrina Christiana, cantándola con ellos alternativamente; forma, que dexó establecida, y que hasta hoy se observa; extirpó enteramente la Idolatría, sacando mas de 200. Idolos, que hacía á los mismos Indios Idolodras quebrassen, y pisassen, cuya noticia llegó á la Santidad de el Sr. Paulo V. de que le dió por su Breve muchas gracias, encargándole continuasse su zelo en borrar la memoria de la Idolatría; puso singular cuidado, para que la Juventud se instruyesse en la Gramática, Theología Moral, é Idioma Yucateco, para conseguir por este medio Ministros idóneos para las Doctrinas de los Indios; fue muy frecuente su asistencia á los Oficios Divinos, haciéndolos por si proprio en las principales Festividades, observantísimo en satisfacer las obligaciones de el Rezo, y en celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, que no omitió día alguno en cincuenta, y dos años de Sacerdote, sino por enfermedad, que se lo impidiese; aun siendo de 76. años de edad observaba puntualmente todos los Ayunos de precepto, procurando con su exemplo, que le imitassen sus Ovejas; fue sumamente caritativo con todo genero de pobres, y socorría á los enfermos en sus propias casas; para la asistencia de los que había en el Hospital de la Ciudad, solicitó, y consiguió, que viniessen los Religiosos de San Juan de Dios; en una grande hambre, que padeció esta Provincia, sustentó con sus rentas, y solicitud, mas de quatro

Zzzz

mil

mil pobres, todo el tiempo que duró; fue devotísimo de **MARÍA Santísima**, y en 8. de Diciembre de 1618, hizo con su Cabildo solemne voto de defender el Misterio de su Concepcion en gracia, invocandola por Patrona; y el mismo día el Gobernador, Justicias, y Regimiento, hicieron en sus manos el mismo voto; adornó su Iglesia con muchos Ornamentos, alhajas de plata, y otras cosas necesarias para la decencia, y gravedad de el Culto Divino, fabricó en su Palacio un Oratorio, que adornó ricamente, y era todo su esmero, y entretenimiento, en él pasaba muchas horas de el día en Oracion, antes de su muerte colocó en él el Santísimo Sacramento, y le donó á los Curas de la Cathedral para su administracion; lleno de días, y buenas obras, falleció en 3. de Agosto de 1636, con general sentimiento de sus Ovejas en la pérdida de un Padre tan amoroso, y caritativo, y tan zeloso Pastor de la honra de Dios; fue sepultado en el sepulcro, que para ello fabricó á el pie de el Altar de dicho su Oratorio.

El Illm^o. Sr. D. Juan Alonso Ocon, natural de Redal en la Provincia de la Rioja, hijo de D. Juan Alonso Ocon, y Doña María Chandrado, fue Colegial de el Mayor de San Ildefonso de Alcalá, en cuya Universidad recibió el Grado de Doctor en Sagrada Theología, regentó una de sus Cátedras, y tuvo en propiedad la de Artes; fue Cura de la Parroquial de Elechosa en los Montes de Toledo, y después de Santa Cruz de Madrid; electo Obispo de esta Santa Iglesia en 9. de Marzo de 1638, se le despacharon las Bulas en 8. de Julio de el mismo año, y tomó posesion de el Obispado en 16. de Mayo de 1639, lo visitó todo, y confirmó en él mas de 68j. personas; fue riguroso en la eleccion, y exámenes de los Eclesiásticos, examinando personalmente hasta los Religiosos; promulgó un Edicto dirigido á la reformation de costumbres de sus Ovejas, que oian con general gusto, y consuelo su Predicacion llena de Doctrina, y fervor, y

en

en que reprehendía severamente los vicios; promovió con anhelo los estudios, y hacía especial estimacion de los que se adelantaban en ellos; fue promovido á la Iglesia de el Cusco en 15. de Septiembre de 1642.

El Illm^o. Sr. D. Andres Fernandez de Ipenza, natural de la Villa de Arnedo en la Provincia de la Rioja, hijo de D. Miguel Fernandez, y Doña Ana Vicenta de Ipenza, fue Colegial de Trilingue de la Ciudad de Alcalá de Henares, en cuya Universidad estudió Sagrados Cánones, y substituyó su Cátedra, recibió el Grado de Doctor en dicha facultad por la Universidad de Avila; pasó á México de Familiar de el Illm^o. Sr. D. Francisco Manso, y Zúñiga, Arzobispo de aquella Metropolitana, quien le nombró Provisor de Indios, Juez de Testamentos, y Capellanías; buelto dicho Señor Arzobispo á España á servir su Iglesia de Cartagena, á que fue promovido, lo dexó por Gobernador de el Arzobispado, y habiéndose restituido á España el Señor Ipenza, fue Inquisidor de Toledo, y electo Obispo de esta Santa Iglesia el año de 1643, cuyas Bulas se despacharon en 6. de Octubre de dicho año, y falleció á 24. de el mismo en la expresada Ciudad de Toledo.

El Illm^o. Sr. D. Marcos de Torres, y Rueda, natural de la Villa de Almazan, tuvo por Padres á Juan de Torres, y Doña Ana Gonzalez de Rueda, fue Colegial en el de Santa Catalina de el Burgo de Osma, y en su Universidad Doctor Theólogo, y Cathedrático de Prima; pasó á el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, en donde substituyó las Cátedras de Escritura, y Vísperas de Theología; fue Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Burgos, y Rector de el Colegio de San Nicolas de aquella Ciudad; fue electo Obispo de Yucatan, cuyas Bulas se despacharon en 24. de Noviembre de 1646. El Illm^o. y V. Sr. D. Juan de Palafox, y Mendoza le consagró en la Ciudad de la Puebla de los

Zzzz 2

An-